

## SIGNATURES

1.- CPISR-1 C Gil Ariso Planas (Alcalde), 23/04/2019 09:59  
2.- Roser Pons Llobet - DNI 39332485R (SIG) (SECRETARIA), 23/04/2019 15:14



Ajuntament de  
Sant Joan de Vilatorrada

Unidad de trabajo: **CULTURA**  
Expediente núm. **2019/00004/1374**

Roser Pons Llobet, secretaria del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada,

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2019, ha aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo, a reserva de la aprobación del acta:

### Antecedentes

1. Es tradición que el domingo antes de Pascua del SCCR La Verbena y la Asociación de Caramelles de Sant Martí de Torroella hagan una cantada de caramelles en el Ayuntamiento, y una vez finalizada se ofrezca un pisolabis y se haga efectiva una aportación económica de agradecimiento de 85,00 € cada grupo.
2. Este año la cantada de caramelles está prevista el domingo 21 de abril del 2019.
3. La aportación económica de agradecimiento por el SCCR La Verbena se hará efectiva mediante el convenio de colaboración de la entidad con el Ayuntamiento para el año 2019.
4. La Asociación de Caramelles de Sant Martí de Torroella está inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones con el número A201108.

### Consideraciones legales

1. La competencia para la resolución de este expediente corresponde legalmente al Alcalde, por aplicación del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. Dicha competencia ha sido delegada a la Junta de Gobierno Local por Decreto número 561, de 23 de junio de 2017.

### Propuesta

Por todo ello, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Otorgar una subvención mediante procedimiento de adjudicación directa a la Asociación de Caramelles de Sant Martí de Torroella.
2. Autorizar, disponer y reconocer la obligación de hacer efectivo el pago de la aportación económica de 85 € a la Asociación de Caramelles de Sant Martí de Torroella, como agradecimiento por la cantada de Caramelles del año 2019, y con cargo a la aplicación presupuestaria 14.338.48910. Esta aportación se hará efectiva en metálico el domingo 21 de abril del 2019.
3. Notificar este acuerdo al interesado y dar traslado al área municipal de Servicios Económicos.



Codi Segur de Verificació: 01a0a3bf-664b-435b-b133-eebacbf7672  
Origen: Administració  
Identificador documento original : ES\_L01082188\_2019\_3763648  
Data d'impressió: 25/04/2019 09:54:21  
Pàgina 2 de 2

**SIGNATURES**  
1.- CPISR-1 C Gil Ariso Planas (Alcalde), 23/04/2019 09:59  
2.- Roser Pons Llobet - DNI 39332485R (SIG) (SECRETARIA), 23/04/2019 15:14



Y para que conste, expido este certificado, con el visto bueno del alcalde.

Firmado y fechado electrónicamente